

económicas del proyecto. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 28 de julio próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas. El tipo de la subasta es de siete millones noventa y cuatro mil trescientas ochenta y nueve pesetas con sesenta y nueve céntimos (7.094.389,69). La cuantía de la fianza provisional es de ciento cuarenta y un mil ochocientas ochenta y siete pesetas con setenta y nueve céntimos (141.887,79). Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día de de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de

agua) del polígono «Campolongo», de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Director Gerente, P. D., José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—4.067-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz por la que se anuncia subasta de las obras del pavimento total de las calles de esta localidad.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la ejecución y adjudicación de las obras del pavimento total de las calles de esta localidad, con inclusión de los honorarios de la redacción del proyecto y los de dirección de las obras, bajo el tipo de tasación de la cantidad o importe de 5.837.925,26 pesetas, de acuerdo con el proyecto redactado y aprobado.

Plazo de ejecución de las obras: Quince meses.

Garantía provisional: 116.758,50 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del precio adjudicado de obra.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, acompañada de la declaración jurada de las incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación municipal; recibo de estar al corriente en la Contribución industrial (licencia fiscal) como contratista de obras (no de obras en ejecución); carnet de empresa con responsabilidad, con arreglo a la Reglamentación del Trabajo.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de ... años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para las obras de pavimentación total de las calles de esta localidad, se compromete a la ejecución de las obras con arreglo al proyecto redactado y aprobado para tal fin y con sujeción a los pliegos de condiciones administrativas y facultativas que sirven de base para esta subasta, por la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

(Firma del licitador.)

Quintanas de Gormaz, 23 de junio de 1965.—El Alcalde.—4.180-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 30 de mayo de 1965 por el buque remolcador «Cánovas», de la matrícula de Málaga, al buque cablero «Castillo de Olmedo».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Málaga, 21 de junio de 1965.—El Comandante Auditor, Angel González.—5.454-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Idefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de mayo de 1965 por el buque «Mar Cantábrico», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.072, al «Puerto Pesquero», de la matrícula de Vigo, folio 8.350.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de junio de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Idefonso Couceiro Tovar.—5.473-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con los números 928.980 de entrada y 203.377 de registro, correspondiente al constituido en 20 de diciembre de 1958, propiedad de Miguel Montañes Fernández, para responder obligaciones impuestas al camión Pegaso M. 32.840, matrícula verde, y definitiva M. 223.486. Depósito necesario en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas (2.355/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Cen-

tro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de mayo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.792-C.

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 456.121 y 455.779 de entrada y 251.851 y 251.571 de registro, correspondiente a los constituidos en 14 y 3 de agosto de 1961, propiedad del Banco Español de Crédito, para garantía de «Bernal Pareja, S. A.», para responder a la ejecución de las obras de la «Carretera comarcal de Orihuela a Guardamar. Reparación del firme con riego entre los puntos kilométricos 11,300 al 15,700 (Alicante)», el primero; el segundo, para la misma orden entre los puntos kilométricos 8 al 11,300 (antes 3 al 6,300). Importan los depósitos en cédulas de Reconstrucción Nacional 44.000 y 32.000 pesetas (10.334 y 10.335).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.794-C.

Delegaciones Provinciales

MÁLAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 19.800 pesetas, expedido por esta sucursal con fecha 20 de agosto de 1962, con los números 79 de entrada y 31.070 de Registro, constituido por don Fernando Porras Reina, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia de Málaga, se anuncia en este «Boletín Oficial del Estado» para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor y efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 18 de junio de 1965.—El Delegado de Hacienda, José Luis Estrada.—5.512-E.

PONTEVEDRA

Por las oficinas de esta Delegación de Hacienda se instruye expediente de extravío del resguardo del depósito necesario sin interés número 9.590 del Registro de entrada de Depósitos y número 7.760 del Registro de inscripción, por un total de 24.041,89 pesetas, constituido en 20 de diciembre de 1958 por don Angel Taboas Fernández, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, para fianza definitiva de la obra del camino vecinal de Campo por Fofe en Covelo.

Se previene a quien posea el referido resguardo de depósito, lo presente en esta Delegación de Hacienda, Intervención (Negociado de Depósitos), ya que tomadas las precauciones oportunas, no se devolverá el depósito sino a su legítimo propietario, quedando anulado el resguardo si dentro del plazo de dos meses a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, no se hubiese presentado.

Pontevedra, 24 de mayo de 1965.—El Delegado de Hacienda.—4.788-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número 290/1964, por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número 8.404, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

«Sentencia número 8.404.—En la villa de Madrid a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cinco, el excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto los autos seguidos bajo el número 290/1964, contra Ramón Cendón Bada, cuyas circunstancias personales no constan, al parecer residente en Méjico, declarado rebelde en este procedimiento.

Fallo: Que debo condenar y condeno como responsable de delito monetario a Ramón Cendón Bada a la pena de multa de doscientas mil pesetas, debiendo sufrir caso de insolvencia total o parcial para el pago de esa sanción, y de ser habido, prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año.

Notifíquese legalmente esta sentencia por medio de edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado», que contendrán encabezamiento y parte dispositiva de esta

resolución, advirtiéndole del derecho que le asiste a recurrir contra la misma, previa personal presentación, para ante el Tribunal Superior de Contrabando, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación y por conducto de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde, Ramón Cendón Bada, se publica el presente, advirtiendo por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa presentación personal del interesado, dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, 19 de junio de 1965.—El Juez, José Villarias Bosch.—2.006.

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 9 de julio de 1965, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 265 de 1962, instruido por aprehensión de tabaco y otros artículos, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Angeles Conde Figueroa, Esmeralda Figueroa Ferrero y Angel Pazo Gulin (testigo), cuyos últimos domicilios conocidos eran en Real, número 12, Vigo y Orense, ambas encartadas, y Real, número 6, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, citándose el último en concepto de testigo.

Pontevedra, 22 de junio de 1965.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.487-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

HUELVA

EXPROPIACIONES

Obras de ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 683,929 al 685,000 de la C. N. 431, de Sevilla a Portugal por Huelva.

Anuncio

A los efectos de información pública y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación la relación de propietarios a quienes en el término municipal de Lepe (Huelva) afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el diario «Odiel», los que se crean perjudicados presenten en la Alcaldía las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Número de la finca, nombre de los propietarios, clases de cultivo y paraje:

Vecindad: Lepe.

1. D. Manuel Rodríguez Díaz.—Frutales, secano.—Eras Caraballo.
2. Viuda de don Manuel Ruiz Camacho. Tierra calma.—Eras Caraballo.
3. D. Manuel Acosta Méndez.—Frutales, secano.—Las Beatas.
4. D. Manuel Domínguez Santana.—Tierra calma.—Valdemedio.
5. D. Rafael Bueno Rojas.—Frutales, secano.—Valdemedio.
6. D. Francisco Galvín Conde.—Higuerras, calma.—Las Beatas.
7. D. Antonio Ponce Santana.—Tierra calma.—Valdemedio.
8. D. Cristóbal Ponce Santana.—Frutales, secano, calma.—Valdemedio.
9. D. Manuel Mingorance Camacho.—Frutales, secano.—Las Beatas.
10. D. Cayetano Cruz Sánchez.—Tierra calma.—Valdemedio.
11. D. Tomás Martínez Rodríguez.—Tierra calma.—Las Beatas.
12. D. Isidoro Santana Prieto.—Frutales, secano.—Las Beatas.
13. D. Antonio Ruiz Camacho.—Frutales, calma.—El Campú.
14. D. Juan Rodríguez Camacho.—Tierra calma.—Valdemedio.
15. D. Leonardo Prieto Muriel.—Tierra calma.—El Campú.
16. D. José Camacho Rodríguez.—Frutales, secano.—Valdemedio.
17. D. Antonio González Leiva.—Tierra calma.—El Campú.
18. D. Antonio Gómez Martincano.—Almendros, calma.—El Campú.
19. D. Aurelio Ríos Rodríguez.—Frutales en cría.—El Campú.
20. D. Manuel Acosta Rodríguez.—Tierra calma.—El Campú.
21. D. Enrique Gómez y Gómez.—Tierra calma.—El Campú.

Huelva, 9 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, Francisco Castellón.—5.121-E.

SEVILLA

Expropiaciones

Autorizada esta Jefatura por Orden de 8 de abril del presente año para instruir expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de «Ensanche y mejora del firme en la carretera SE-221, ramal N-333 a Fuentes de Andalucía, puntos kilométricos 5,300 al 10,800, y SE-313, ramal N-IV a La Campana, puntos kilométricos 2,000 al 7,000, términos municipales de Marchena y La Campana, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Dependencia se propone iniciar el correspondiente expediente de expropiación forzosa por los trámites ordinarios de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sin perjuicio de utilizar, si procede, el trámite previsto en el artículo 52 de la citada Ley expropiatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en especial, de los titulares de derechos de la relación adjunta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 18 de la Ley de Expropiación y Forzosa y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, con el fin de que tantas personas se consideren afectadas puedan, en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que antes se menciona u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación.

Los escritos de rectificación de errores o de oposición, en su caso, podrán ser dirigidos bien a las Alcaldías de Marchena y La Campana o a esta Jefatura de Obras Públicas, plaza de España, Sector tercero.

Sevilla, 5 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, J. Barrios.—5.088-E.

Relación que se cita

Número	Nombre y apellidos	Domicilio y residencia	Pago rural en que radica	Clase de cultivo
<i>Término municipal de Marchena</i>				
Margen izquierda:				
1	D.ª Pilar Sanz Benadet	Bgda. Martín Conde.—Fuentes de Andalucía	La Platosa	Secano.
2	D. Francisco Artacho Valderas	Avda. Eduardo Dato, bl. 1.º, s. 2.—Sevilla	La Platosa	Secano.
3	D. Antonio Navarro Jiménez	Gral. Armero.—Fuentes de Andalucía.	La Platosa	Secano.
4	D. Francisco Gálvez Caro	Calle Nueva, 3.—Fuentes de Andalucía.	La Platosa	Secano.
5	D. Enrique Atienza Anguita	San Miguel, 24.—Fuentes de Andalucía.	La Platosa	Secano.
6	D. Modesto Barraquero Vera	Virgen del Rosario, 11.—Lantejuela ...	La Platosa	Secano.
7	D. José González Herce	Bgda. Martín Conde.—Fuentes de Andalucía	La Platosa	Secano.
8	D. Emilio Conde Moreno	San Antonio, 26.—Fuentes de Andalucía	La Platosa	Olivar.
Margen derecha:				
	D.ª Pilar Sanz Benadet (la misma finca que la núm. 1)	Bgda. Martín Conde.—Fuentes de Andalucía	La Platosa	Secano.
	D. Francisco Artacho Valderas (la misma finca que la núm. 2)	Avda. Eduardo Dato, bl. 1.º, s. 2.—Sevilla	La Platosa	Secano.
	D. Francisco Gálvez Caro (la misma finca que la núm. 4)	Calle Nueva, 3.—Fuentes de Andalucía.	La Platosa	Secano.
9	D. Antonio Gálvez Caro	Sevilla, 3.—Fuentes de Andalucía	La Platosa	Secano.
	D. Enrique Atienza Anguita (la misma finca que la núm. 5)	San Miguel, 24.—Fuentes de Andalucía.	La Platosa	Secano.
	D. Modesto Barraquero Vera (la misma finca que la núm. 6)	Virgen del Rosario, 11.—Lantejuela ...	La Platosa	Secano.
	D. José González Herce (la misma finca que la núm. 7)	Bgda. Martín Conde, 20.—Fuentes de Andalucía	La Platosa	Secano.
10	D. Rafael Jiménez Osuna	Marcos Ruiz, 52.—Marchena	Venta Los Remedios ...	Secano.
<i>Término municipal de La Campana</i>				
Margen izquierda:				
1	Hros. de doña Dolores Martín Bravo.	José Antonio, 21-23.—La Campana ...	Casilla de Leal	Secano.
2	D. Guillermo Thomson Ruiz	La Atalaya.—La Campana	La Atalaya	Secano.
3	D.ª Irene Martín Fernández	Calvo Sotelo, 3.—La Campana	La Atalaya	Olivar.
4	Viuda de don Francisco Natera Rodríguez	Cruz Conde, 7.—Córdoba	La Estacada	Olivar.
5	D. Antonio Asencio Buiza	San Nicolás, 62-64.—La Campana	El Garrotal	Olivar.
6	D. Francisco Romero Calzada	Queipo de Llano, 37-39.—Alta Campana.	La Carretia de Fuentes	Olivar.
7	D.ª Dolores Bello Oviedo	José Antonio, 57.—La Campana	El Pilar	Olivar.
8	D. Rafael Tardáguila del Sol	Palma del Río.—Palma del Río	Los Mermejales	Olivar.
9	D. Antonio Asencio Buiza	San Nicolás, 62-64.—La Campana	La Gitana	Olivar.
10	Hros. de doña Dolores Martín Bravo.	José Antonio, 21-23.—La Campana	El Mayorazgo	Olivar.
11	D. Nicomedes Asencio Asencio	José Antonio, 20.—La Campana	La Gitana	Olivar.
12	D. Gabriel Castillo Cervera	Huerta Bajera.—Fuentes de Andalucía.	Huerta Bajera	Olivar.
13	D. Francisco Martín Fernández	José Antonio, 65.—La Campana	Perpetuo Socorro	Olivar.
14	D. Manuel Asencio Avila	Queipo de Llano, 26.—La Campana	La Piña	Olivar.
15	D. Isidoro Muñoz Flores	Ventas Nuevas.—Fuentes de Andalucía.	Ventas Nuevas	Olivar.
16	D. Manuel Serrano Castillo	Fuentes de Andalucía	La Piña	Olivar.
17	D. Sebastián Calzada Ruiz	José Antonio, 65.—La Campana	Los Carriles	Olivar.
Margen derecha:				
	D. Guillermo Thomson Ruiz (la misma finca que la núm. 2)	Finca La Atalaya.—La Campana	La Atalaya	Secano.
	D.ª Irene Martínez Fernández (la misma finca que la núm. 3)	Calvo Sotelo, 3.—La Campana	La Atalaya	Olivar.
18	D.ª Ana Caro Fernández	General Varela, 14.—La Campana	La Hacita	Olivar.
19	D.ª Dolores Silva Danas	Plaza de los Mártires.—La Campana.	El Garrotal	Olivar.
20	Hros. de don Juan de Dios Silva Danas.	José Antonio, 37.—La Campana	El Garrotal	Olivar.
21	D. Antonio Asencio Buiza	San Nicolás, 62-64.—La Campana	Los Mermejales	Olivar.
22	Viuda de don Francisco Natera Rodríguez	Cruz Conde, 7.—Córdoba	Los Mermejales	Olivar.
	D. Antonio Asencio Buiza (la misma finca que la núm. 9)	Nan Nicolás, 62-64.—La Campana	La Gitana	Olivar.
	Hros. de doña Dolores Martín Bravo (la misma finca que la núm. 10).	José Antonio, 21-23.—La Campana	El Mayorazgo	Olivar.
	D. Nicomedes Asencio Asencio (la misma finca que la núm. 11)	José Antonio, 20.—La Campana	La Gitana	Olivar.
	D. Gabriel Castillo Cervera (la misma finca que la núm. 12)	Huerta Bajera.—Fuentes de Andalucía.	Huerta Bajera	Olivar.
23	Hros. de don Antonio Benjumea Parias.	José Antonio, 47.—La Campana	Huerta Morague	Olivar.
24	D. Antonio Serrano Castillo	Fuentes de Andalucía	La Piña	Olivar.
	D. Sebastián Calzada Ruiz (la misma finca que la núm. 17)	José Antonio, 65.—La Campana	Los Parriles	Olivar.
25	D. Manuel Serrano Castillo	Fuentes de Andalucía	Los Carriles	Olivar.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

CARTAGENA

EXPROPIACIONES

Ramal y depósito de Albaterra, Catral y Dolores

En los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Albaterra, Crevillente, Catral y Dolores y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado por motivo de las obras del ramal y depósito de Albaterra, Catral y Dolores, así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por término de quince días hábiles, para que aquéllos, o cualquier otra persona afectada por las dichas obras, puedan exponer lo que a su derecho conenga.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Cartagena, 8 de junio de 1965.—El Ingeniero-Director.—5.126-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Jaime Bonet Rodés, expedido por la superioridad, con fecha 16 de mayo de 1951, registrado al folio 140, número 568, del registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación Nacional y folio 28, número 1.632 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones; todo ello en cumplimiento de los dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 5 de junio de 1965.—El Secretario.—4.784-C.

Escuelas del Magisterio

LOGROÑO

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Enseñanza Primaria de doña María Isabel Berdonces Aladréu, natural de Madrid (Madrid), de cuarenta y nueve años de edad, cuyo depósito se hizo en la Escuela del Magisterio de Logroño, el día 26 de marzo de 1946, se hace público por el presente que doña Isabel Berdonces Aladréu, solicita la incoación de un duplicado del mismo.

Logroño, 10 de junio de 1965.—El Director.—1.266-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el

plazo de diez días, los escritos, por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Lineas eléctricas

«Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.» Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., cable subterráneo de 3 por 25 milímetros cuadrados, desde la línea aérea establecida a la ETT. 1.171, cruzando la línea del ferrocarril (ramal de enlace de Morrot al Puerto) en kilómetro 2.198 (estación de Casa Antúnez).

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Instalación de una estación receptora primaria en Olérdola con dos transformadores de 30 MVA, cada uno, 110/25 KV. Valor de la instalación 21.000.000 de pesetas.

Ampliación de la estación receptora San Andrés, con la instalación de un transformador de 125 MVA., 220/110/25/6 KV.; un autotransformador con regulación en carga de 40 MVA., 25 KV., y un condensador sincrónico de 25 MVA., 11 KV.

Reforma y ampliación de la estación receptora Sans, en Barcelona, comprendiendo: Sustitución de la actual estructura a 6 KV. por otra a 11 KV. Instalación de dos bancos de transformación de 30 MVA. cada uno, 110/11 KV., y dos autotransformadores de 10 MVA., 11/6 KV. Valor de la instalación: 26.600.000 pesetas. Maquinaria nacional.

Reforma y ampliación de la estación receptora Collblanch, de Barcelona, comprendiendo la reforma de las estructuras a 11, 25 y 110 KV. existentes, instalación de una nueva estructura a 220 KV., dos transformadores trifásicos de 40 MVA., 110/25/11 KV.; uno de 30 MVA. 110/11 KV.; dos autotransformadores trifásicos de 10 MVA., 150/150/40/50 MVA.; un autotransformador regulador de 40 MVA. a 25 KV.; dos compensadores sincrónicos de 50 MVA. y 20 MVA. a 11 KV. Completan la instalación dos equipos de maniobra, protección y medida. Se retiraron de la instalación los tres transformadores de 7 MVA. y un compensador sincrónico existentes en la actualidad. Valor de la instalación: 203.800.000 pesetas. Maquinaria nacional.

Abastecimiento de agua

Don Benito Valls Durán.—Abastecimiento de San Jaime Sasoliveras (Piera). Capital a invertir, 50.000 pesetas.

Barcelona, 16 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe.—5.488-B.

GUIPUZCOA

Don José María Salvadores Apellániz, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Guipúzcoa,

Hago saber: Que la Empresa «Iberduero, S. A.» ha solicitado autorización para el tendido de una línea eléctrica aérea a 5 KV., en barrio de Gurutze, del término municipal de Oyarzun.

Dicha línea, de 585 metros de longitud, estará compuesta de tres conductores, cables aluminio-acero, de sección 50 milímetros cuadrados, ocho apoyos de hormigón de 9 metros y 11 metros. Su origen en la línea que va de la ETD de Pekin, en Rentería, a la ET de Iriso, y final en estación transformadora intemperie sita en barrio de Gurutze, de Oyarzun.

Los cruzamientos que se efectúan son:

Número 1.—Regata y línea a 220 V., de «Iberduero, S. A.»

Número 2.—Camino público.

Número 3.—Dos líneas a 220 y 120 V., de «Iberduero, S. A.»

Número 4.—Camino público, línea a 138 KV., de «Iberduero, S. A.» y camino público.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los predios cuyos propietarios son:

Finca número 1. Propietario: Marcial Elicegui. Residencia: C.º Zubitarre. Oyarzun.

Finca número 2. Propietario: José Echeverría. Residencia: C.º Erchin. Oyarzun.

Finca número 3. Propietario: Ramón María Zabala. Residencia: C.º Arcale-Zar. Oyarzun.

Finca número 3. Propietario: Vizconde del Cerro. Residencia: Villa Cerro, Ategorrieta.

Finca número 4. Propietario: Marcial Elichechea. Residencia: C.º Zubitarre. Oyarzun.

Finca número 5. Propietario: Ayuntamiento de Oyarzun. Residencia: Oyarzun.

Lo cual se hace público para conocimiento de los interesados, quienes en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueden presentar, por escrito, sus reclamaciones, si se consideran perjudicados, ante la Alcaldía de Oyarzun o en la Delegación de Industria de Guipúzcoa (calle Prim, 35, San Sebastián), advirtiéndose que mientras transcurre dicho plazo y en horas hábiles de oficina, estarán de manifiesto la instancia y proyecto presentados por la Empresa peticionaria.

San Sebastián, 7 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.—5.503-5.

*

Don José María Salvadores Apellániz, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Guipúzcoa,

Hago saber: Que la Empresa «Iberduero, S. A.» de San Sebastián, ha solicitado autorización para el tendido de dos líneas eléctricas aéreas trifásicas, a 5/13 KV., de servicio público, en los términos municipales de San Sebastián-Hernani y Urnieta.

Dichas líneas simples, denominadas números 2 y 3, que partiendo de la estación transformadora y distribuidora 30/5 KV., de Usturbil (zona de Zubieta), finalizan: La número 2, en línea de Andoain, en Oría, y la número 3, en línea de Lasarte, en fábrica de don José Luis Moreno Luque. La línea 2, de 2.655 metros de longitud total, tiene once alineaciones y 34 apoyos, y la línea número 3, de 356 metros de longitud total, tiene dos alineaciones y siete apoyos, siendo el tendido común a ambas líneas desde el apoyo número 2 al 16, ambos inclusive. Conductores cables aluminio-acero, de sección 50 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón de 9, 11 y 13 metros, y de madera creosotada de 9 metros; longitud, 3.011 metros.

Los cruzamientos que efectuarán son:

Línea número 2:

Número 1.—Línea a 30 KV., d/c., de «Iberduero, S. A.»

Número 2.—Camino público.

Número 3.—Dos líneas de baja tensión a 120 V., de «Iberduero, S. A.»

Número 4.—Regata.

Número 5.—Camino público.

Número 6.—Camino público.

Número 7.—Línea de baja, a 120 V., de «Iberduero, S. A.», camino público y dos regatas.

Número 8.—Camino público.

Número 9.—Camino público.

Número 10.—Regata.

Número 11.—Regata.

Número 12.—Camino público.

Número 13.—Río Oría.

Línea número 3:

Número 1.—Línea a 30 KV., Hernani-Lasao, de «Iberduero, S. A.» (circuito D).

Número 2.—Línea a 30 KV., Hernani-Lasao, de «Iberduero, S. A.» (circuito II) y camino público.

Número 3.—Línea de baja tensión, de «Iberduero, S. A.», a 220 V. Teléfono nacional y camino público Lasarte-Zubieta.

Número 4.—Línea eléctrica d/c., a 30 KV., de «Iberduero, S. A.», y río Oria.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso sobre los predios cuyos propietarios son:

Término municipal de San Sebastián: Finca número 1. Propietario «Iberduero, Sociedad Anónima». Residencia: Guetaria, 13. San Sebastián.

Finca número 2. Propietario: Teresa Urdampilleta. Residencia: C.º Echeverría, Usurbil.

Finca número 3. Propietario: José Aguirre. Residencia: C.º Echeverría, Usurbil.

Finca número 4. Propietario: Ferrocarriles Vascongados. Residencia: Terreno en Usurbil, sin línea férrea.

Finca número 5. Propietario: Felipe Muñoz. Residencia: Villa Mari Carmen, Usurbil.

Finca número 6. Camino público a caseiros.

Finca número 7. Propietario: José Angel Mendizábal. Residencia: C.º Echenoguria, Usurbil.

Finca número 8. Propietario: Casa Cural Zubieta. Residencia: Obispado de San Sebastián.

Finca número 9. Propietario: Juan Iruretagayena. Residencia: C.º Irigoyen, San Sebastián, Lasarte.

Finca número 10. Propietario: Ador. Pablo Iturria. Residencia: Sancho el Sabio 26, San Sebastián.

Finca número 11. Propietario: Juan Iruretagayena. Residencia: C.º Irigoyen, San Sebastián, Lasarte.

Finca número 12. Propietario: Ador. Pablo Iturria. Residencia: Sancho el Sabio 26, San Sebastián.

Finca número 13. Propietario: Viuda de Aizpurua. Residencia: Casa Aizpurua, Subieta, San Sebastián.

Finca número 14. Propietario: Santiago Añorga Mendizábal. Residencia: C.º Chalchipi, Barrio S. Esteban Aguinaga, Usurbil.

Finca número 15. Propietario: Gregorio Irigoyen. Residencia: Avenida General Mola, 9, San Sebastián.

Finca número 16. Propietario: Santiago Añorga Mendizábal. Residencia: C.º Chalchipi, Barrio San Esteban, Aguinaga, Usurbil.

Finca número 17. Propietario: Ambrosio Zatarain. Residencia: Casa Torre, Barrio San Esteban, Aguinaga, Usurbil.

Finca número 18. Propietario: Ador. Pablo Iturria. Residencia: Sancho el Sabio, 26, San Sebastián.

Finca número 19. Propietario: Marquesa viuda de Canillejas. Residencia: Ofelia, número 8, Madrid. En San Sebastián: Villa Iruña, Ategorrieta.

Finca número 20. Propietario: Viuda de Aizpurua. Casa Aizpurua, Zubieta, San Sebastián.

Finca número 21. Propietario: María Jesús de Leizaola. Residencia: San Francisco, 61, bajo, San Sebastián.

Finca número 22. Propietario: Ambrosio Zatarain. Residencia: Casa Torre, Barrio San Esteban, Aguinaga, Usurbil.

Finca número 23. Propietario: Viuda de Aizpurua. Residencia: Casa Aizpurua, Zubieta, San Sebastián.

Finca número 24. Propietario: Ana Astiazarán. Residencia: Víctor Pradera, 3, tercero, San Sebastián.

Finca número 25. Propietario: Viuda de Aizpurua. Residencia: Casa Aizpurua, Subieta, San Sebastián.

Finca número 26. Propietario: Mariano Lasarte. Residencia: Banco San Sebastián, San Sebastián.

Finca número 27. Propietario: Viuda de Aizpurua. Residencia: Casa Aizpurua, Zubieta, San Sebastián.

Finca número 28. Propietario: Marquesa viuda de Canillejas. Residencia: Ofelia, número 8 Madrid. En San Sebastián: Villa Iruña, Ategorrieta.

Finca número 29. Propietario: Ador. Pablo Iturria. Residencia: Sancho el Sabio, número 26 San Sebastián.

Finca número 30. Propietario: Ana Astiazarán. Residencia: Víctor Pradera, 3, tercero, San Sebastián.

Finca número 31. Propietario: Gregorio Irigoyen. Residencia: Avenida General Mola, 9, San Sebastián.

Finca número 32. Propietario: Ador. Pablo Iturria. Residencia: Sancho el Sabio, 26, San Sebastián.

Finca número 33. Propietario: Viuda de Aizpurua. Residencia: Casa Aizpurua, Barrio Zubieta, San Sebastián.

Finca número 34. Propietario: Benito Martín, excelentísimo señor Marqués de Balderas. Residencia: Miraconcha, 7, San Sebastián.

Finca número 35. Propietario: Ador. Pablo Iturria. Residencia: Sancho el Sabio, número 26 San Sebastián.

Finca número 36. Camino al hipódromo. Finca número 37. Propietario: Justo Olegoy. Residencia: C.º Juanita-Berri, Zubieta, San Sebastián.

Finca número 38. Propietario: Marcelino Arámburu. Residencia: C.º Tellería, Lasarte, San Sebastián.

Finca número 39. Río Oria.

Término municipal de Urnieta:

Finca número 40. Propietario: «Brunet y Compañía, S. en C.». Residencia: Oria, Lasarte, San Sebastián.

Línea número 3

Primer tramo

Finca número 1. Propietario: «Iberduero, S. A.». Residencia: Guetaria, 13, bajo, San Sebastián.

Finca número 2. Propietario: Teresa Urdampilleta. Residencia: C.º Echeverría, Usurbil.

Finca número 3. Propietario: José Aguirre. Residencia: C.º Echeverría, Usurbil.

Finca número 4. Propietario: Ferrocarril Vascongado.

Finca número 5. Propietario: Felipe Muñoz. Residencia: Villa Mari Carmen, Usurbil.

Segundo tramo

Finca número 41. Propietario: Viuda de Aizpurua. Residencia: Casa Aizpurua, Barrio Zubieta, San Sebastián.

Finca número 42. Propietario: Ador. Pablo Iturria. Residencia: Avenida Sancho el Sabio, 26 San Sebastián.

Finca número 43. Propietario: Mariano Lasarte. Residencia: Banco San Sebastián, San Sebastián.

Finca número 44. Camino público al barrio de Zubieta.

Finca número 45. Propietario: Mariano Lasarte. Residencia: Banco San Sebastián, San Sebastián.

Finca número 46. Propietario: Antonio Iparraguirre. Residencia: C.º Calea, Zubieta, San Sebastián.

Término municipal de Hernani: Finca número 47. Propietario: Moreno Luque. Residencia: Lasarte.

Lo cual se hace público para conocimiento de los interesados, quienes en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueden presentar, por escrito, sus reclamaciones si se consideran perjudicados, ante la Alcaldía respectiva: San Sebastián, Urnieta y Hernani, o en la Delegación de Industria y Guipúzcoa, calle Prim, 35, San Sebastián, advirtiéndose que mientras transcurre dicho plazo y en horas hábiles de oficina, estarán de manifiesto la instancia y proyecto presentados por la Empresa peticionaria.

San Sebastián, 7 de junio de 1965. El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.—5.504-5.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 210.000 acciones de 500 pesetas, números 210.001 a 420.000, de «Siemens, Industria Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 9 de junio de 1965.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—5.501-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 843.761 acciones nominativas de 250 pesetas, números 4.218.803 a 5.062.563, del Banco Español de Crédito.

Barcelona, 9 de junio de 1965.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—5.500-5.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados los resguardos de depósito números I. 127.642, I. 127.660, I. 127.651, I. 127.731 e I. 127.661, de pesetas nominales 1.000, 13.000, 1.000, 500 y 500; en In-

terior 4 por 100 los dos primeros; en cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100, sin impuesto, los dos siguientes, y en obligaciones Saltos del Alberche 6 por 100, 1931, el último, a favor de doña Elvira Burgos Monsesinos, usufructuaria y nudo-propietarias doña Josefina y doña María Luisa Soto Odriozola, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Secretario general, Mariano Sebastián Herrador.—5.495-8.

BANCO CASTELLANO

Dividendo a cuenta

En uso de las facultades que le confiere el artículo 29 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas, como dividendo a

cuenta del ejercicio de 1965, la cantidad de 35 pesetas líquidas a las acciones números 1 al 90.000, y 17,50 pesetas líquidas a los números del 90.001 al 100.000. El pago tendrá lugar a partir del día 1 de julio en la central y agencias de este Banco en Valladolid y en sus sucursales de Madrid, Palencia, Segovia, Zamora, Sepúlveda e Iscar, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Valladolid, 24 de junio de 1965.—El Secretario general.—4.846-C

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banca Mas Sarda y Banco de Santander, de Barcelona, y por el Banco Soler y Torra, Los Madrazo, 23, de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos 30 de junio y 1 de julio próximos.

Barcelona, 19 de junio de 1965. — Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Jorge de Rosselló Setiún.—5.499-5.

S I M A L, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 9.º de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964 («Boletín Oficial» del 11 de junio de 1964) sobre el régimen jurídico fiscal de las sociedades de inversión mobiliaria, se publican a continuación los datos correspondientes al ejercicio 1964, aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 28 de mayo de 1965.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

	D	H
Inmovilizado:		
Gastos de constitución	1.477.379,—	
Realizable:		
Valores cotizables	31.877.500,—	
Valores no cotizables	13.117.500,—	
Cuentas corrientes	1.350.000,—	
Disponible:		
Caja	73.871,—	
Bancos	2.900.000,—	
Capital:		
Capital social		50.000.000,—
Resultados:		
Ejercicio 1964		796.250,—
Sumas	50.796.250,—	50.796.250,—
<i>Cuenta de Resultados 1964</i>		
Dividendo		796.250,—
Beneficio neto	796.250,—	
	796.250,—	796.250,—
<i>Distribución de beneficios</i>		
A distribuir por la Junta general de accionistas ...	796.250,—	

Detalle de la cuenta de Valores a 31-12-64

Cantidad de acciones	Sociedad	Efectivo en inventario
25.000	Alter, S. A.	12.500.000,—
19.920	Farmabiión, S. A.	9.960.000,—
30	Fecsa grandes	417.000,—
100	Fecsa pequeñas	280.000,—
600	Hidroeléctrica Española	1.053.000,—
600	Iberduero	1.183.500,—
31	Penibérica, S. A., serie A	310.000,—
5.640	Penibérica, S. A., serie B	5.640.000,—
600	Reunidas de Zaragoza	534.000,—
13.500	Algry S. A.	6.750.000,—
680	Cirte, S. A.	680.000,—
3.000	Dipenfa, S. A.	1.500.000,—
2.020	Envases Industriales, S. A.	1.010.000,—
3.355	Edificios y Obras, S. A.	1.677.500,—
3.000	Filmayer, S. A.	1.500.000,—
	Total	44.995.000,—

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.760-C.

CEMENTOS VALGRANDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general, con carácter de extraordinaria, en el local social, para el próximo día 14 de julio y hora de las cinco de la tarde, y en la que se han de tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen de la situación económica y financiera de la Sociedad.

2.º Propuesta que, en su caso, ha de hacerse a los acreedores, en relación con la suspensión de pagos, incluso hasta llegar a la disolución de la Sociedad.

3.º Otorgamiento de los poderes precisos para llevar a cabo la resolución que recaiga y todo lo con ella relacionado y nombramiento de las personas que llevan a término la formalización de los documentos necesarios para la efectividad de los acuerdos.

4.º Aprobación del acta.

Caso de no concurrir número de accionistas suficiente dicha Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo anuncio, al día siguiente, en los mismos lugar y hora.

Oviedo, 21 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, P. A., el Secretario.—1.267-D.

S. A. DE PEINAJE

MADRID

Los Madrazo, 10

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, para celebrarse el día 15 de julio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas más tarde, en segunda convocatoria, si se precisa, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1964 y su aplicación.

Censura de la gestión del administrador. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio inmediato.

Acuerdo sobre cambio de domicilio social.

Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán depositar sus acciones o los resguardos de su depósito bancario en la Caja de la Sociedad, con una anticipación de ocho días naturales a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Administrador-Gerente.—4.798-C.

INTERNATIONAL TRADING, S. A.

La Junta general de «International Trading, S. A.», abreviadamente INTRA-SA, en sesión celebrada el 1 de junio de 1965, acordó su disolución.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Bilbao, 10 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—1.270-D.

SOCIEDAD ANONIMA SEDES

OVIEDO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general de la Sociedad, con el carácter de extraordinaria, en el local social, para el próximo día 14 de julio y hora de las seis de la tarde, y en la que se han de tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen de la propuesta que ofrece «Cementos Valgrande, S. A.», para la liquidación de su débito a «S. A. Sedes», y resolución que ha de recaer acerca de la misma.

2.º Otorgamiento, en su caso, de los poderes precisos para llevar a cabo la resolución que recaiga y todo lo con ella relacionado, así como el nombramiento de las personas que lleven a término la formalización de los documentos necesarios para la efectividad de los acuerdos.

3.º Aprobación del acta.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas a dicha Junta, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo anuncio, al día siguiente, en los mismos lugar y hora.

Oviedo, 21 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, P. A., el Secretario.—1.268-D.

VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

MADRID

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 4 de las obligaciones se efectuará a razón de 142,47 pesetas líquidas, a partir del 15 de julio próximo, bajo factura, por los establecimientos:

— Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro
— Banco Español de Crédito.

Madrid, 22 de junio de 1965.—4.767-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS DE SINTESIS, S. A.

S. E. P. S.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, en primera convocatoria, el 14 de julio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del siguiente día 15, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, en su caso, la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio de 1964.
- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Designar los censores de cuentas para 1965.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

San Adrián de Besós, 22 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.502-5.

OM / SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de CM / Sociedad General de Farmacia, S. A., a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Sagasta, 13, 3.º, centro, en primera convocatoria, el día 19 de julio próximo, a las doce horas, y, si procede, el siguiente día 20, a igual hora y en el mismo local, para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Venta de bienes de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- Para tener derecho de asistencia a esta Junta se estará a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.853-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

A partir del día 1 de julio de 1965 se pagará el cupón número 3 de las obligaciones que emitió esta Sociedad el día 2 de abril de 1964, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago lo efectuarán los Bancos Central y de Santander.

Madrid, 28 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—4.854-C.

ISDABE, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de julio de 1965, a las once horas, en el domicilio social, Virgen de la Paz, 18, Ronda, con el siguiente orden del día:

Acuerdo sobre desembolso del resto del capital suscrito.

Ronda, 14 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo, J. de la Rosa.—4.779-C.

I N V E R S A L, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 9.º de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964 («Boletín Oficial» del 11 de junio de 1964) sobre el régimen jurídico fiscal de las sociedades de inversión mobiliaria, se publican a continuación los datos correspondientes al ejercicio de 1964, aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 28 de mayo de 1965.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	78.898,75	Capital social	50.000.000,—
Bancos	1.434.366,81	Resultados 1964	796.186,81
Valores cotizables	33.166.426,25		
Valores no cotizables	14.635.000,—		
Gastos de constitución	1.481.495,—		
	50.796.186,81		50.796.186,81

Cuenta de Resultados del ejercicio 1964

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos valores	63,19	Dividendos	796.250,—
Saldo.—Beneficio neto... ..	796.186,81		
	796.250,—		796.250,—

Detalle de la cuenta de Valores al 31 de diciembre de 1964

Cantidad de acciones	Sociedad	Efectivo en inventario
25.000	Alter	12.500.000,—
270	Altos Hornos	185.000,—
195	Campsá	198.900,—
19.800	Farmabión, S. A.	9.900.000,—
15	Fecsa, grandes	213.750,—
10	Fecsa pequeñas	28.500,—
485	Hidroeléctrica Española	836.625,—
755	Iberduero	1.561.906,25
195	Nitratos Castilla	94.575,—
110	Papelera Española	119.350,—
224	Penibérica, S. A., serie A	2.240.000,—
3.710	Penibérica, S. A., serie B	3.710.000,—
210	Ponferrada	261.450,—
190	Reunidas de Zaragoza	169.575,—
450	Rústicas, S. A.	202.500,—
270	Sevillana de Electricidad	286.875,—
829	Telefónica	658.420,—
70	Unquinesa	49.000,—
	Suma valores cotizables	33.166.426,25
13.500	Algrý, S. A.	6.750.000,—
1.985	Cirte, S. A.	1.985.000,—
3.000	Dipensa, S. A.	1.500.000,—
1.800	Envases Industriales, S. A.	900.000,—
28	Edificios y Obras, S. A., «A»	84.000,—
3.832	Edificios y Obras, S. A., «B»	1.916.000,—
3.000	Filmayer, S. A.	1.500.000,—
	Suma valores no cotizables	14.635.000,—
	Suma total cartera valores	47.801.426,25

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.757-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

A partir del día 15 de julio próximo, se abonará el cupón número 4 de las obligaciones de esta Sociedad, serie D, emisión de 9 de julio de 1963.

Dicho pago se efectuará en los establecimientos siguientes: Banco de Aragón, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Mercantil e Industrial, Banco de Santander y Banco Urquijo y en sus sucursales filiales y agencias.

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Secretario.—4.772-C.

SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»

Declarada Empresa modelo por el Estado

MADRID-VALENCIA-CORDOBA

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo de 40 pesetas por acción (impuestos a cargo del accionista) contra el cupón número 141, a todas las acciones que se encuentran totalmente desembolsadas.

Aquellas acciones que no tienen desembolsado más que el 50 por 100 percibirán

20 pesetas por acción (impuestos a cargo del accionista), mediante la entrega del cupón número 141 de dichas acciones.

El pago se efectuará a partir del día 1 de julio próximo, en las Cajas de los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.

Madrid, 26 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Zaldo y Arana.

Dividendo activo

Se recuerda a los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 1 de julio próximo y hasta el 31 del citado mes, en las Cajas de los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito, podrán retirar los títulos definitivos de las acciones parcialmente desembolsadas, contra la entrega del segundo y último plazo de 400 pesetas.

Madrid, 26 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Zaldo y Arana.—5.631-5.

PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.

Dividendo activo

A partir del día 1 de julio próximo se pagará en el Banco Guipuzcoano, de Madrid, el dividendo o interés fijo semestral

de 15 pesetas por acción, libre de impuestos, a las acciones números 280.001 al 480.000.

Madrid, 25 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—5.629-8.

AVIAGRO, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad que tendrá lugar en General Gallegos, número 1, Madrid, el día 15 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de nuevo Presidente.
- 3.º Reección de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 28 de junio de 1965.—El Director general.—4.856-C.

LA CARBONIFERA DEL EBRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en

primera convocatoria, el día 17 de julio del año actual, a las doce del mediodía, en el domicilio social (calle Vidrio, 6, principal, Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

Cese y nombramiento de Consejeros.

Los accionistas que deseen asistir inmovilizarán sus acciones o resguardos en la Caja social con una anticipación mínima de cinco días.

Barcelona, 22 de junio de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José Coronas Co.—5.524-6.

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS, S. A.

Dividendo activo

A partir del día 1 de julio próximo se abonará, contra cupón número 27, el dividendo acordado, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1964.

Las acciones números 1 al 40.000 percibirán 60 pesetas líquidas, y las acciones números 40.001 al 80.000 percibirán 30 pesetas líquidas.

El expresado dividendo se abonará en las oficinas de la Sociedad en Madrid, San Agustín, 10, y en Logroño.

Madrid, 26 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—4.857-C.

INDUSTRIAS GADITANAS DE FRIO INDUSTRIAL, S. A.

CADIZ

Balance de situación en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	55.360.217,71	Capital	45.000.000,—
Cuentas financieras deudoras	11.595.923,95	Otros fondos propios de financiamiento	1.159.762,05
Aprovisionamientos	7.409.233,23	Fondos de amortización	20.778.023,30
Cuentas transitorias y de orden	3.022.712,21	Cuentas financieras acreedoras	5.997.355,66
		Resultados	4.883.533,02
		Cuentas transitorias y de orden	169.414,07
Total Activo	77.388.087,10	Total Pasivo	77.988.088,10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Costes explotación	39.591.198,29	Ingresos explotación	44.474.731,31
Saldo acreedor	4.883.533,02		
Total Debe	44.474.731,31	Total Haber	44.474.731,31

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—1.229-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.